INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SGL SOLUTIONS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

Señores Socios de:
SGL SOLUTIONS S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa SGL Solutions S.A. durante el ejercicio económico del 2.010

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen se resume en los siguientes indicadores, los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.
La economía ecuatoriana en el 2.010, ha presentado una disminución de la inflación frente al periodo 2009 quedando en el 3,33% y de igual manera un incremento importante en el PIB, lo que nos indica un importante proceso de recuperación económica nacional al cierre del ejercicio económico.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009

Para el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.010 se debe tomar como premisa principal que la compañía se encuentra constituida ante la Superintendencia de Compañías desde el 11 de septiembre del 2009 pero que se inscribe como contribuyente ante el Servicio de Rentas Internas el 22 de febrero del 2011 con el fin de iniciar sus actividades operativas y comerciales a partir del mes de abril del 2011.

Por lo señalado en el párrafo anterior, al igual que en el periodo 2009, el único movimiento existente en la compañía es el registro de la cuenta de integración del capital pagado y que está consignado en una cuenta de integración en el Banco del Pichincha por ochocientos dólares americanos (USD 800.00).

Esto se da en función de que no se ha logrado conseguir un terreno productivo que cubra las demandas planteadas en el proyecto original que la compañía se ha propuesto, la administración se ha encargado ya de realizar ciertas gestiones de acercamiento y compromiso para tener los fondos necesarios para poder iniciar con las operaciones de producción en el 1er trimestre del año 2011.

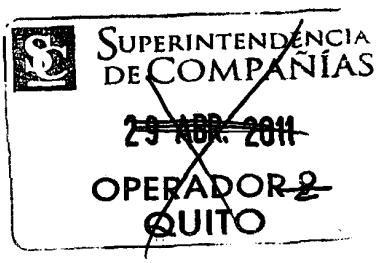

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, siendo la principal de estas la búsqueda de un terreno apto y adecuado para el proyecto de producción propuesto por los socios, se han presentado algunas opciones mismas que no han cumplido a cabalidad con las expectativas de los mismos motivo por el que se ha aplazado el inicio de operaciones hasta encontrar el predio adecuado.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

La administración recomienda que se proceda con la adquisición del predio encontrado en la peninsula de Santa Elena, mismo que satisface en un 85% las expectativas esperadas tanto en cantidad como en especificaciones del mismo de tal manera de poder iniciar operaciones en el primer trimestre y producción en el segundo trimestre del 2011.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Eduardo Arias S.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 2
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 MAR. 2011
OPERADOR 2
QUITO